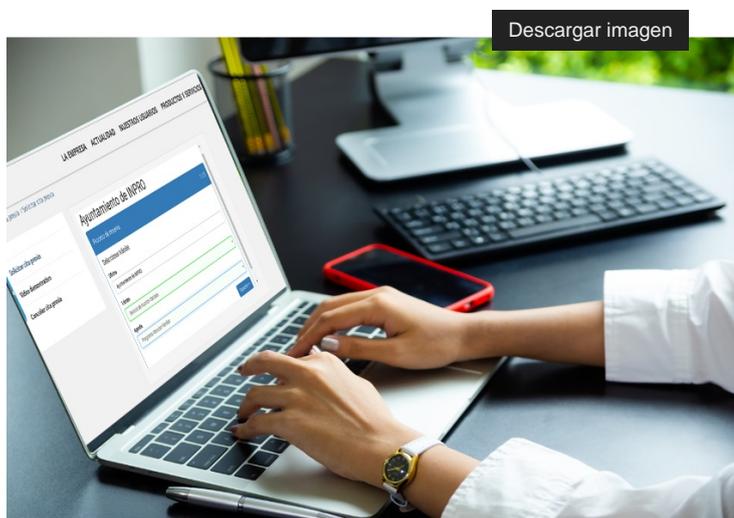


miércoles, 27 de mayo de 2020

INPRO habilita un servicio de cita previa para controlar aforos y evitar colas en los Consistorios

Con dicha aplicación se controlarán los aforos en los edificios municipales
y se evitarán las colas de espera



Desde el Área de Concertación de la Diputación Provincial de Sevilla, a través de la Sociedad de Informática Provincial, se continúa avanzando para atender las necesidades que las corporaciones locales tienen en estos momentos a la hora de mantener los distintos servicios que requieren de atención al público y, por tanto, el contacto con su ciudadanía.

Ahí, en opinión del presidente Villalobos, 'también va a jugar un papel determinante el uso de las TIC para poder atender a los vecinos y vecinas y, en

ese sentido, desde INPRO ya ofrecemos de forma gratuita para todos los Ayuntamientos de la provincia que tengan página web o sede electrónica desarrollada por INPRO, un servicio de Cita Previa para atención al ciudadano'.

Dicha aplicación, que no necesita de firma electrónica para su uso, ayudará a gestionar la atención al usuario y serán los propios ayuntamientos los que designen aquellos servicios municipales donde instauran este método, así como la periodicidad de las franjas horarias en las que se ofrecen esas citas, controlando se esa manera el aforo en dependencias municipales y evitando colas de espera.

Además de esa cita previa para la atención presencial sin aglomeraciones ni colas, este servicio también contempla la posibilidad de que el ciudadano solicite cita para ser atendido de forma telemática, para lo que se le remite un enlace mediante el que accede a esa videoconferencia con el empleado público de su ayuntamiento. Para ello, INPRO ofrece igualmente una sala de videoconferencias para las Oficina de Atención al Ciudadano de los Ayuntamientos que soliciten dicha aplicación.



Para acercar a los vecinos y vecinas esta aplicación y mostrar su uso, la web de la Diputación acoge una demo de la aplicación y del uso de una sala de videoconferencias en esta dirección:

<https://inpro.dipusevilla.es/cita-previa/>

A través de la aplicación los Consistorios tienen constancia de las notificaciones con listado de citas diaria, informes y estadísticas, reserva online con campos y estilos personalizados y textos del formulario personalizables.

Hasta el momento, ya son 30 los Ayuntamientos que han solicitado dicho servicio de cita previa, a los que se les insertará dicha aplicación en un lugar visible de su web corporativa. 'Estamos seguros de que a esta iniciativa terminarán sumándose casi todos, porque es una forma eficiente de cuidar la salud de los vecinos y vecinas cuando éstos tienen que relacionarse con su Ayuntamiento', ha concluido Villalobos.